

DOCUMENTO CONCURSOS APROBACION INICIO RESOLUCION GERENCIA: Resolución de Aprobación	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: H6QT4-G020U-6NCD8 Fecha de emisión: 28 de Marzo de 2025 a las 14:23:25 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gerente de CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA. Firmado 28/03/2025 14:22
	ESTADO FIRMADO 28/03/2025 14:22

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3059575-H6QT4-G020U-6NCD8-SEC12B50E77A0EE49B0A4C235D3B960A24DE238), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalidigital.consortiodeaguas.com:8443/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia

RESOLUCIÓN DEL GERENTE

En Bilbao, a 28 de marzo de 2025

Visto el expediente para contratar el **SUMINISTRO DE ÁRIDO SILÍCEO (ARENA SILÍCICA) PARA LAS TRES LÍNEAS DE INCINERACIÓN DE LODOS DE LA EDAR DE GALINDO. EXPEDIENTE N°3144**, en el que constan, entre otros, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, así como el preceptivo informe favorable de la Intervención del Consorcio

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.

Aprobar el expediente para contratar el **SUMINISTRO DE ÁRIDO SILÍCEO (ARENA SILÍCICA) PARA LAS TRES LÍNEAS DE INCINERACIÓN DE LODOS DE LA EDAR DE GALINDO. EXPEDIENTE N°3144**, en el que constan, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que habrán de regir el contrato.

SEGUNDO.

El Procedimiento de Licitación será **ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO** y su tramitación ordinaria.

TERCERO.

Aprobar el gasto correspondiente, cuyo presupuesto máximo asciende a **VEINTICINCO MIL (25.000,00) Euros, I.V.A. EXCLUIDO**, y su valor estimado a 50.000, 00 €.

CUARTO.

Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación y a la convocatoria de la licitación, a cuyo efecto se publicará anuncio en el perfil del contratante del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, ubicado en la Plataforma de Contratación Pública de Euskadi.

QUINTO.

La adjudicación del contrato, previa propuesta de la Mesa de Contratación, y su firma serán realizadas por la Gerencia.

EL GERENTE,

Fdo.: Pedro Mª Barreiro Zubiri